

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

18 de noviembre de 2020
9:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de las Actas identificadas con los números ACT-SEA-CC-EXT-02/2020, ACT-SEA-CC-OG-ORD-02/2020 y ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2020, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada por el Comité Coordinador el 17 de agosto, Segunda y Tercera Sesión Ordinaria celebradas por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno el 19 de agosto y 17 de septiembre, todas de 2020, respectivamente.
4. Lectura del escrito de fecha 15 de octubre de 2020, suscrito por la Maestra Elvia Higuera Pérez, en cuanto integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, por medio del cual comunica de la renuncia al cargo en cuanto miembro de dicho Órgano ciudadano.
5. Lectura del escrito de fecha 26 de octubre de 2020, suscrito por integrantes del Comité de Participación Ciudadana, por medio del cual notifican la designación de la Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña, como Presidenta Sustituta del Comité en mención.
6. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo que emite el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción por el cual se emiten los Lineamientos para el Funcionamiento de Comisiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

18 de noviembre de 2020
9:00 horas

7. Presentación del Código de Ética Modelo para los Órganos del Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
8. Autorización en su caso, para la celebración del Convenio de Colaboración en materia de uso del Sistema Electrónico de Entrega-Recepción del Estado de Michoacán (SERMICH), a celebrar por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
9. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual se autorizan transferencias a recursos financieros entre Capítulos y Partidas presupuestales internas, del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
10. Asuntos generales